

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez

Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1996, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 350-I, presentada por la Procuradora D.^a Natividad Cordero Monroy, relativa a apertura del aeródromo "Virgen del Camino" en León al tráfico de viajeros y vuelos de tercer nivel, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 82, de 5 de octubre de 1996.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 351-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a oposición al cobro de peaje en la autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 82, de 5 de octubre de 1996.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 354-I, presentada por los Procuradores D. Fernando de Arvizu y Galarraga y D.^a Natividad Cordero Monroy, relativa a colaboración económica en la instauración de apeadero entre la estación central de Matallana y el Campus Universitario de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 82, de 5 de octubre de 1996.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 358-I, presentada por los Procuradores D. José L. Conde Valdés y D. Luis García Sanz, relativa a ampliación y desarrollo del Acuerdo de 6 de abril de 1993 para la reapertura de la línea FEVE León-Bilbao, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 82, de 5 de octubre de 1996.

SUMARIO

<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
4983	Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	
4983	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	
4983	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, comunica a la Comisión que, por acuerdo de los Portavoces, el Orden del Día ha sido alterado.	
	Primer punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 354-I.	
4983	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al primer punto del Orden del Día (antes tercero).	
4983	Intervención del Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular), para presentar la Proposición No de Ley.	
4984	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	
4984	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	
4984	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	
4985	Intervención del Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	
4986	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada, por asentimiento.	
4986	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida), para una cuestión de orden. Es contestado por el Sr. Presidente.	
4986	Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista). Es contestado por el Sr. Presidente.	
	Segundo punto del Orden del Día (antes primero). PNL 350-I.	
4987	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al segundo punto del Orden del Día (antes primero).	
4987	Intervención de la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular), para presentar la Proposición No de Ley.	
4987	Por el Grupo Enmendante, interviene el Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	
4988	En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	
4988	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	
4989	En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	
		4989
		4990
		4990
		4990
		4991
		4992
	Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 351-I.	
		4992
		4992
		4993
		4993
		4994
		4994
		4994
		4994
		4995
		4995
		4996
		4996
		4997
	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 358-I.	
		4997

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida), para presentar la Proposición No de Ley.	4997	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	5001
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	4998	Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	5002
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	4999	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	5003
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	5000	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión.	5003
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5001	Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos	.5003

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, Presidente. Don Francisco Vázquez sustituye a don José Luis Santamaría. El señor Martín Casado, a don Mario Galán. Y doña Carmen Luis, a Pilar San Segundo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Gracias, señor Zamácola. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí. Inmaculada Larrauri sustituye a Felipe Lubián.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Almarza. Consultados los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, va a haber un cambio en el Orden del Día de hoy, en el cual el punto tercero va a pasar al punto primero y luego, ya, seguiremos el orden que corresponde al Orden del Día. Tiene la palabra el señor Secretario para dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 354, presentada por los Procuradores don Fernando de Arvizu y Galarraga y doña Natividad Cordero Monroy, relativa a colaboración económica en la instauración de apeadero entre la Estación Central de Matallana y el Campus Universitario de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 82, de cinco de octubre de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Fernando Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Bien. Muchas gracias, en primer lugar, por una cuestión formal, a los señores miembros de la Comisión –a la que este Procurador no pertenece–, por permitir la alteración del Orden del Día, que me permitirá estar en la Comisión de Cultura, donde también tengo alguna otra intervención a la que debo de... en la que debo de participar.

La Proposición No de Ley que nosotros –la Procuradora señora Cordero Monroy y quien les habla– presentamos tiene por objeto pues poner en el terreno de los hechos una idea que apareció hace aproximadamente dos o tres meses en los medios de comunicación de León y que puede ser interesante para las comunicaciones del Campus Universitario con el centro de la ciudad. Como probablemente Sus Señorías saben, existe una línea de vía estrecha, la línea FEVE, que une a León con Guardo, y en la cual la Junta de Castilla y León pues ha contribuido bastante a su mantenimiento como línea abierta. Pues bien, el trazado actual, o el tendido de esta línea en línea recta, dista, como distancia media, unos seiscientos o seiscientos cincuenta metros de la parte oeste del Campus Universitario, y con una inversión que podría rondar –se estimaba, pero esto habrá que hacer los estudios de detalle después– en unos 150.000.000 de pesetas, se podría construir un apeadero que, partiendo de la estación de Matallana –que está en el mismo centro de León–, en un tiempo de unos cinco o seis minutos, permitiese el desplazamiento de buen número de estudiantes universitarios. La idea pues nos pareció interesante, y por esa razón planteamos esta iniciativa.

Tengo que decir que no entro en lo que exactamente debe de ser un apeadero, si debe de ser una vía muerta, es decir, con un movimiento pendular de tren; o, simplemente, una derivación que llegue... se separe de la línea

principal, llegue hasta el Campus y la vuelva a abordar después algo más lejos; o bien, un ramal de vía muerta que haga un movimiento pendular. Creo que esto es puramente accesorio y tendrá que verse la solución que se le da.

En todo caso, la idea es pedir a estas Cortes que se pronuncien favorablemente a que la Junta, junto con las otras Administraciones concernidas -la Universidad de León, el Ayuntamiento, la Diputación Provincial-, que ya han manifestado su interés por este tema, colaboren económicamente y se pongan de acuerdo en que, en su momento y a la mayor brevedad posible, pues este apadero sea una realidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Arvizu. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra de dicha Propuesta? Ningún Grupo desea manifestar ninguna opinión en contra.

Entonces, donde vamos a entrar es en el turno de fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Desde luego, es una idea que, cuando surgió en León esta idea de unir la Universidad por tren... o también podría denominarse por metro, porque no se sabe cuál va a ser el sentido; pero lo importante es, efectivamente, unir a través de esa vía estrecha la Universidad de León con el centro de la ciudad. Cuando esta idea surgió y se planteó en la ciudad de León, yo creo que nadie se opuso a ella; a todo el mundo le pareció una idea buena y una idea idónea para unir el centro de la ciudad con el Campus Universitario. Y, en ese sentido, me parece recordar que todas las Instituciones mostraron su apoyo, incluso la propia Junta de Castilla y León.

Hombre, la Propuesta de Resolución es yo entiendo que excesivamente genérica. Lo cierto es que es verdad que hace poco tiempo que se comenzó a hablar de este tema y que, por tanto, no podemos hablar de que se está dilatando, porque no sería verdad. La idea es buena. Nosotros la apoyamos. Que la Junta de Castilla y León participe en la financiación del Proyecto no es que nos parezca buena idea; es que nos parece imprescindible que la Junta participe en la financiación del Proyecto y que se urja a todas las Administraciones implicadas en el tema a que, cuanto antes, se comience a elaborar dicho proyecto y se comience a ejecutar para que, cuanto antes también, sea una realidad, pues también nos parece una buena idea.

En fin. Quizá éste sea el momento de hacer la Propuesta de Resolución tal y como se ha hecho y no urgiendo más, porque -insisto- es reciente el Proyecto y la idea y, por tanto, no se puede hablar todavía de dilaciones. Ojalá que no tengamos que hablar nunca de

ellas. La vamos a apoyar, por tanto, en todos sus términos y, además, sin ningún tipo de reservas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para fijar la posición del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Sí. Muchas gracias. Para manifestar el apoyo a la Proposición No de Ley, en la medida que supone pues una mejora de las comunicaciones en esta localidad. Y bueno, pues de alguna manera también, esperando que en la propia línea, pues sean los cumplimientos de la Junta de Castilla y León los que permitan también a la propia línea FEVE de la que estamos hablando, pues, tanto en estas posibilidades como en el conjunto de la línea, pues la mejora del cumplimiento de los acuerdos que hay con la propia Junta de Castilla y León.

Luego veremos otra Proposición No de Ley referido a este tipo del convenio que se firmó en su día y en donde, pues, algunos incumplimientos por parte de la Junta de Castilla y León están llevando a estas dificultades. Esto no quiere decir que esto suponga ningún tipo de reparo a la hora de aprobar esta Proposición No de Ley, pero que, de alguna manera, lógicamente, tiene que ir hilvanada -por así decirlo- o enlazada con la exigencia de cumplimientos de la Junta de Castilla y León de los compromisos que tiene contraídos, en la posibilidad de hacer o, por lo menos, de cumplir los compromisos que tiene contraídos en el convenio firmado en su día por parte de la Junta. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Almarza... Don Ángel Solares, perdón.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en principio, adelantar que es intención del Grupo Socialista el apoyar esta iniciativa, porque, en cierto modo, también, coincide con que... con parte de nuestro programa electoral, en que decíamos que las líneas de FEVE las quisiéramos aprovechar en las zonas limítrofes a León. Al ser coincidente y al venir a apoyar una demanda permanente de la Universidad, por los dieciocho mil alumnos que allí tienen, en estos momentos, bastantes problemas, y es conocido por toda la ciudad de León los graves problemas que se están presentando en cuanto al acceso de los estudiantes; porque consideramos que el Ayuntamiento en estos momentos no está dando un servicio lo suficientemente correcto para que los estudiantes accedan al Campus, repito que vamos a apoyarla.

Pero quisiera, en algún caso, ver si podíamos recibir algún tipo de información complementaria a la interven-

ción que hubo por parte del Grupo Popular. Nosotros, dada la circunstancia de que, efectivamente, los dieciocho mil alumnos se están quejando del servicio de autobuses que están recibiendo para el acceso a la Universidad, esto viene a complementarlo. Pero, ¿el Partido Popular tiene algún plan concreto, algún programa relacionado con este proyecto? ¿Nos pueden aportar alguna idea, algún dato que ustedes hayan... en algún momento, o tengan preparado? Por ejemplo, me remito a la frecuencia en la que van a utilizar, o se va a utilizar esta línea, cómo se va a hacer la financiación.

Porque ustedes dicen que, efectivamente, están involucrados o están interesados en participar en este proyecto el Ayuntamiento, la Diputación, la Universidad, el propio FEVE, pero nosotros tenemos las noticias de que FEVE ha manifestado que él no pone un duro, FEVE. También parece ser que la Universidad se manifestó en este sentido; no por no ponerlo, sino, posiblemente, por no tenerlo. El Ayuntamiento y la Diputación, pues no sabemos; son palabras y las disposiciones las veremos oportunamente. ¿No se querrá financiar también como... con los criterios que ha utilizado este año el Ayuntamiento de León con los autobuses? Porque Sus Señorías, si no conocen... tienen que conocer que este año hay una polémica importante en el Campus con la subida o el incremento del bonobús; el bono subió un 25%, el incremento de 60 a 75 pesetas; el bonobús, un 35%. Y lo más... lo que consideramos más escandaloso es a los no empadronados en la ciudad de León usuarios de los bonobuses se les incrementa en un 62%. También nos gustaría saber qué opina el Grupo Popular de esta actuación que el Ayuntamiento está teniendo con respecto a esta situación. Y, ¿será ésta otra fórmula de financiar el ramal de FEVE a la Universidad?

Nosotros tenemos miedo de que sea una noticia de estas a las que nos tienen acostumbrados. Que «reiteramos» estamos de acuerdo y queremos apoyarla, pero de compromisos estamos ya bastante hartos y queremos realidades. Entonces, ya, pregunto, por último: ¿en el presupuesto del noventa y siete, hay alguna partida concreta para esta... esta participación de la Junta?, ¿en algún sitio hay alguna partida? Nosotros vamos a apoyarles, pero tengan en cuenta que vamos a estar muy atentos a la ejecución y a la realización de la obra. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias a los otros Grupos Parlamentarios por el apoyo que dan a esta Proposición No de Ley, a esta iniciativa. Creo que, a partir de ahora, no se puede hablar solamente de la Universidad de León «con esto hago una matización

cariñosa al representante del Grupo Mixto», sino del Campus Universitario de León, porque la Universidad es una y ya tenemos dos Campuses, gracias a Dios.

Bien, en cuanto a las cuestiones que me planteaba el señor Solares, del Grupo Parlamentario Socialista, pues, mire usted, espero que no pretenda usted que yo traslade o que instauremos aquí un debate sobre política municipal, que tiene su propia sede y que sale reflejado en los medios de comunicación de León y en las propias sesiones del Ayuntamiento. Quien le habla no pertenece al Ayuntamiento de León y me parece que, sin una iniciativa, no deberíamos de entrar en una polémica municipal. Yo sí puedo decirle que a alguna de las preguntas que me ha formulado puedo contestar, lo que pasa es que no puedo contestar de una manera precisa.

Por ejemplo, periodicidad de ese servicio de tren. Pues eso tendrá que depender de cómo se instaure el servicio y de las posibilidades de mercado que tenga. Ocurrirá, quizá, como ocurre en las ciudades que tienen metro, donde hay unas horas punta que el servicio tiene muy poco intervalo entre los distintos trenes que circulan, y otras que son horas valle, pues, donde realmente hay una mayor dilación entre los trenes que circulan.

En cuanto a la aportación de cada uno, pues mire usted, señor Solares, lo importante es que se sienten a hablar. Y cuando se reúne en una mesa a instancias implicadas para una iniciativa que interesa a todos: interesa a la Universidad por el servicio social que da. Desde luego, le interesará a FEVE porque va a cobrar dinero; ése es un servicio rentable, sin duda ninguna. Al Ayuntamiento le interesará porque de esa manera descongestionará; no es cuestión solamente de los servicios de autobuses. Yo sí puedo decirle que ahora, salvo a las personas que viven en una zona de León muy determinada, hemos visto aumentados por dos los tiempos de llegada, o a veces las distancias a recorrer para ir a la Universidad cada día, ¿no? Sin embargo, el tener una estación del centro de León que vaya a la Universidad va a suponer pues un ahorro de tiempo y, a la larga, de gasto muy considerable.

Y en cuanto a lo que me preguntaba sobre si hay una partida presupuestaria, creo que la fecha veinte de septiembre, pues, cuando nosotros... bueno, habíamos presentado ya esta Proposición un poquito antes. Cuando se publicó, los Presupuestos no estaban elaborados, pero, obviamente, señor Solares, no parece muy coherente diputar una partida para algo de lo cual ni siquiera se ha empezado a hablar seriamente, es decir, que no ha trascendido a conversaciones de tipo institucional. Ahora, yo estoy absolutamente seguro «porque no debo de pensar de otra manera» que si esos acuerdos se materializan, desde luego, la Junta tendrá que empezar a hacer lo que deba de hacer, con el dinero no provincializado o como sea. La cuestión es que ese apeadero se haga, porque es una iniciativa buena; es buena para León, es

buena para los estudiantes y es buena para todos. Y nosotros lo que pretendemos, simplemente, es que se pongan a hablar y que cada cual esté dispuesto a dar lo que tenga. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Arvizu. Concluido el debate, entiende esta Presidencia que se puede aprobar por asentimiento la Proposición No de Ley. Pues queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Señor Presidente, una cuestión de orden. Simplemente, el requerir información por parte de este Grupo Parlamentario de qué trámite se le va a dar a la propuesta que se ha hecho, y que se ha pasado a la Presidencia de esta Comisión, de la propuesta de resolución que se le ha hecho llegar a la Presidencia. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Mire usted, señor García Sanz, he leído con atención la propuesta que usted me ha entregado, y yo creo que ésta es una propuesta de resolución que... esto, más que nada, es como si fuera una proposición no de ley. Las proposiciones no de ley, sobre todo en el último párrafo, en lo que dice usted en concreto en el folio que me ha entregado, las proposiciones no de ley tienen que pasar... tienen que estar reglamentadas y pasar por la Mesa, y hay que calificarlas. Entonces, yo más bien creo -y dada la importancia, además, de lo que usted presenta-, yo creo que debe ser debatida como se debe hacer; y entonces, en las próximas sesiones de esta Comisión, pues, se podrá incluir en el Orden del Día, en caso de que la Mesa lo crea oportuno. Por eso es por lo que no va a entrar en el Orden del Día ahora.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: ¿Puedo...?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Dígame a ver. Pero lo que no quiero yo, señor García Sanz, es entrar en un debate en este aspecto. Pero diga, diga a ver qué es lo que tiene que decir.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Sí. Vamos, simplemente significar que no es la pretensión el darle un contenido o darle un carácter de proposición no de ley, sino simplemente que, ante las noticias aparecidas en los medios de comunicación, que es por donde, lógicamente, ha tenido conocimiento este Grupo Parlamentario, parece ser que la decisión se tomará del cierre de la línea Soria-Castejón a partir del día uno de diciembre. Y eso, lógicamente, no va a dar tiempo a tener una nueva Comisión y al trámite de una proposición no de ley para que esta Comisión... que, dado que hoy se reúne -desde nuestro punto de vista-, tendría que tratar y tomar una resolución en este sentido. Creemos que a través del procedimiento de declaración de urgencia, o trámite de

urgencia, se podría acoger perfectamente como una resolución, si así lo estiman, lógicamente, la totalidad de los Grupos Parlamentarios de esta Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor García Sanz, yo le he indicado con anterioridad, antes de eso, que tiene que pasar el Reglamento oportuno... la Mesa de las Cortes. Yo creo que se puede tramitar de forma de urgencia, y supongo yo que la Mesa de las Cortes puede hacerlo de esa manera.

De todas las formas, le vuelvo a insistir y le vuelvo a decir que, personalmente, a esta Presidencia lo que le parece es que el último párrafo es como si fuera una propuesta de resolución, como una proposición no de ley. Y por eso le vuelvo a repetir, le vuelvo a insistir que tiene que ser calificado por la Mesa de las Cortes. Así que, de esta manera, por eso le digo que no va a estar incluido en el Orden del Día en la sesión que celebramos hoy.

El señor Secretario dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Señor Presidente, ¿puedo intervenir un momento en este...?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Mire, señor De Meer, no vamos a...

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sólo para... No es un debate, sino...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor De Meer, no vamos a entrar en debate ahora con relación a la proposición no... con relación a este punto, porque es que no lo considera oportuno esta Presidencia. Entonces, yo lo que remito es la propuesta que nos ha hecho llegar el Portavoz de Izquierda Unida, que se remita a la Mesa de las Cortes, y la Mesa de las Cortes será quien decida.

Y le insisto que no quiero entrar, no queremos entrar en este... en debate alguno. Y vamos a continuar la sesión como estaba prevista en el Orden del Día. Lo cual, le digo al Secretario que dé lectura...

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Señor Presidente, es que yo no quería...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor De Meer, haga...

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: ...pedir una interrupción de...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor De Meer, haga el favor. Lo que no quiero es otra vez entrar en el debate del punto del día. Ya se lo he dicho dos veces. Haga el favor... Vamos

a continuar el Orden del Día, y lo que vamos a hacer es... Así que tenga la bondad el señor De Meer de no interrumpir más la Comisión. Entonces, lo que quiero... lo estoy diciendo, que el señor Secretario dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Le pido que retire del Orden del Día lo de...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor De Meer, le he dicho...

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Pido la palabra formalmente en este momento...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor De Meer, le ruego...

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: ...para pedir que se retire...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): No quiero entrar en debate con usted en este punto del Orden del Día. Haga el favor, haga el favor. El punto del Orden del Día que vamos a debatir ahora es el segundo, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 350, presentada por la Procuradora doña Natividad Cordero Monroy, relativa a apertura de Aeródromo Virgen del Camino, en León, al tráfico de viajeros y vuelos de tercer nivel, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 82, de cinco de octubre de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Muchas gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular presenta esta Proposición No de Ley con un objetivo muy claro, como es el conseguir el apoyo de esta Comisión para que, a través de los cauces pertinentes, es decir, los conductos reglamentarios oportunos, de acuerdo con la legislación vigente -decía-, para que el todavía hoy Aeródromo de León se abra al tráfico de viajeros y vuelos de tercer nivel.

En la propuesta de resolución se insta muy claramente a la Junta de Castilla y León a que apoye económicamente cuantas inversiones sean necesarias para contribuir al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Dirección General de Aviación Civil. Y esto, Señorías, no es más ni menos que lo establecido en el Plan Regional de Transportes y Comunicaciones de la Consejería de Fo-

mento, y donde, específicamente, la Junta se compromete a ayudar a integrar al hoy todavía Aeródromo de León en esta red. Esto es, Señorías, lo que reiteradamente viene diciendo el Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión, puesto que con anterioridad ya se han tenido otros debates sobre este mismo tema.

Y podemos añadir que, incluso, en la Proposición No de Ley que se debatió en el mes de junio, el Grupo Parlamentario presentó una Enmienda de sustitución que en su día y en su momento no fue aceptada por el proponente; quizá si hubiera sido aceptada, hoy no estaríamos hablando una vez más sobre el Aeródromo de León.

La postura de nuestro Grupo ha sido siempre muy clara, y lo queremos dejar aquí... bueno, para que quede constancia: apoyar el proyecto del futuro aeropuerto para León. Es el único camino lógico y coherente que debe tomar esta Cámara, y es el único camino expresado claramente en la propuesta de resolución de la Proposición No de Ley presentada hoy aquí por el Grupo Parlamentario Popular.

Porque no hay que olvidar -y lo volvemos a recordar una vez más- que la titularidad de las instalaciones la tiene la Diputación Provincial de León, que es quien tiene que negociar para conseguir cuantos permisos sean necesarios. Y desde luego, Señorías, mientras esta negociación no se lleve a cabo y se... bueno, pues se resuelvan los trámites que faltan para que se integre en la red, cualquier inversión va a estar hipotecada. Esto lo saben perfectamente Sus Señorías. Y simplemente quiero decir que en esta primera intervención, bueno, pues he dicho... he dicho.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para... Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la Enmienda, tiene la palabra don Antonio Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Y muy brevemente, porque este tema ya lo hemos traído a esta Comisión durante este año varias veces. Y lo que nosotros tratamos de realizar con esta Enmienda de sustitución a la que presenta el Partido Popular, que -como bien dice la señora Cordero- ya se ha presentado una Enmienda de sustitución a una Proposición del Grupo Mixto -se había presentado en junio en estas Cortes-, lo que tratamos es de que si otras Administraciones, otras Instituciones no están dispuestas a apoyar el Aeropuerto de León, en este primer trámite, que la Junta de Castilla y León asuma de una vez por todas los... realizar los trámites necesarios con las ayudas económicas pertinentes que haga falta, para que este Aeródromo de la Virgen del Camino siga... que sea un aeropuerto y que cumpla los objetivos que marca la Dirección General de Aviación Civil.

Por lo tanto, yo creo que la base fundamental de la propuesta de resolución del Grupo Popular está en los antecedentes, que dice que tiene que ser con otras Administraciones. Y lo que nosotros pretendemos con la Enmienda de sustitución es que, si otras Administraciones no están en disposición de apoyar el Aeropuerto de la Virgen del Camino, en León, que sea la Junta de Castilla y León la que apoye, tanto políticamente como económicamente, la realización de esas obras necesarias para que fuese aprobado por la Dirección General de Aviación Civil.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. para consumir un turno en contra de la Enmienda, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, yo creo que hay que hacer alguna matización, en este momento, a la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Todos tenemos muy claro que en este momento todas las Instituciones están de acuerdo en la provincia de León, todas las Instituciones –lo hemos dicho reiteradamente–, léase Ayuntamiento de León, léase Gobierno Civil –que vamos, que ya públicamente dijo que contribuiría a que las negociaciones se llevaran a buen término–, léase la Diputación Provincial de León, léase la Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León, que viene manteniendo –por otro lado– una posición muy clara, muy clara y decidida de apoyo institucional y económico. Y eso sí lo queremos dejar muy claro el Grupo Parlamentario Popular: apoyo institucional y económico al futuro aeropuerto de León; porque, además de la colaboración con la Diputación –según protocolo firmado el pasado catorce de junio y en el que el Gobierno Regional ya aporta 125.000.000 recogidos en el Presupuesto del noventa y siete–, pues, consideramos que no son meras declaraciones de intenciones, que no solamente es una buena voluntad, que no solamente es una buena disposición política, sino que ya son compromisos concretos y firmes del Ejecutivo regional, que considera –y así lo ha dicho reiteradamente– importante –como el resto de las Instituciones leonesas; por eso se lo puntualizo– que exista una infraestructura aeroportuaria para la provincia de León.

Dicho esto, tenemos que añadir que comprenderán que existen dos procesos que corren en paralelo: uno, la ejecución material de las inversiones ya concertadas, y que van a ayudar al cumplimiento de los requisitos exigidos, y ahí está la Junta de Castilla y León, el Gobierno Regional; y segundo, la obtención de las autorizaciones y permisos de la Dirección General de Aviación Civil para la apertura al tráfico de viajeros. Este apartado, Señorías, excede del ámbito de la Junta de Castilla y León, puesto que –Sus Señorías lo conocen, y

ya se dijo reiteradamente aquí– carece de competencia el transporte aéreo. Yo, si quiere, tengo aquí los artículos de la Constitución (el 148 y 149 de la Constitución) y el Artículo 26 del Estatuto de Autonomía.

Desde luego, esos trámites del segundo punto que acabo de decir no afectan en este momento a las Cortes ni a la Junta, y lo reitero. Es decir, es la Diputación Provincial, titular de las instalaciones, quien tiene que hacer las gestiones oportunas para que esto se lleve a cabo. El resto de las instituciones... nosotros tenemos conocimiento que tiene todos los apoyos. Es más, le puedo decir que dentro de unos días –y aquí ya lo podemos anunciar en esta Comisión– va a haber una reunión por parte de un grupo de trabajo, donde se van a reunir Junta de Castilla y León, Comunidad Autónoma, AENA, Diputación Provincial, para evaluar la situación del futuro Aeropuerto de León; evaluar la situación, evaluar los pasos a seguir, cuáles van a ser las formas de operar y analizar muy especialmente la postura del Ejército del Aire.

Por lo tanto, confiemos que en esta reunión que va a tener... se va a llevar a cabo en los próximos días, pues, se vean materializadas las aspiraciones de la provincia de León y, por supuesto, que podamos tener una satisfacción los miembros de esta Comisión. No tengo más que decir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Cordero. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Antonio Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí, muchas gracias. Hombre, que las Instituciones de León están apoyando el Aeropuerto de León, por supuesto, y lo tengo claro. Otra cuestión es que económicamente esas Instituciones, que están gobernadas por el Partido Popular todas, y desde la Junta de Castilla y León haya unanimidad en los criterios y qué es lo que tiene que ser el Aeropuerto de León. Y buena prueba de ello es que el Consejero de Agricultura, en una exposición que nos montó en León, no quería que el Aeropuerto de León... o de Medio Ambiente, que no quería que el Aeropuerto de León fuera tal aeropuerto, sino que se dedicara a vuelos de ultraligeros, de esos de aviones pequeños y de carga. Por lo tanto, yo creo que no hay unanimidad en esta... en la Junta de Castilla y León en el tema del Aeropuerto. Por eso queremos que la Junta se implique de una manera directa en la realización de esta primera fase de consecución del Aeropuerto de León.

Y hay una cuestión que nos preocupa, por eso hacemos esta Enmienda –si no, no la habríamos hecho, porque ya sabemos cuál es su posición–, que pregonar no es dar trigo; y nosotros queremos que se empiece a dar trigo, y que la cosecha que se vaya a llevar a León, pues, sea ese Aeropuerto, constituido de una vez por todas.

De todas maneras, como ya veo que la señora Cordero no va a tratar de introducir nuestra Enmienda, nosotros vamos a apoyar su Propuesta de Resolución. De todas maneras, creemos que puede ser el principio del fin de esa resolución. Y esperemos que esas reuniones que dice usted que van a tener en breve en estas Cortes, pues sirvan para... y fructifiquen en la consecución de los permisos necesarios para que ese aeropuerto se lleve a fin de una vez por todas.

Por lo tanto, vamos a estar vigilantes. Y ya le digo: no hay unanimidad en la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, de ahí nuestra preocupación por el aeropuerto de León. Y tratar de que la Junta se implique de una vez por todas y que, como le decía, que ese trigo vaya al aeropuerto de León de una vez por todas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Almarza. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, matizarle que la Enmienda de Sustitución que presenta el Grupo Socialista está en los mismos términos, en los mismos términos, muy similares a la Propuesta de Resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Pero quiero recordar que ya en la defensa de la Proposición No de Ley 130, que debatimos en el mes de junio, el Grupo Parlamentario Popular presentó una enmienda de sustitución y el Grupo Parlamentario Socialista presentó otra, con cinco puntos en su enmienda. El Grupo Popular aceptaba los cuatro primeros puntos. Y, efectivamente, usted ha hecho mención a una exposición que hizo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que bueno, que, en realidad, lo que nos interesa aquí es lo que va hoy día en la Propuesta de Resolución de esta Proposición No de Ley.

El punto número cinco de la Enmienda de Sustitución a que hice alusión antes es, simplemente, pues... trata de una exposición itinerante, que yo creo que no tiene importancia relevante para que todos echemos a andar de cara al futuro aeropuerto de León.

Por lo tanto, al ver la similitud, al ver la similitud de las dos enmiendas, Señoría, consideramos que... bueno, que es más lógico que efectivamente salga adelante la Propuesta de Resolución del Grupo Parlamentario Popular, donde clarísimamente se dice que las Cortes instan a la Junta de Castilla y León el apoyo económico preciso para la ejecución de las inversiones; es decir, no hablamos en singular, sino en plural; la Junta se ha comprometido... y le vuelvo a repetir, no tenemos conocimiento de que exista nadie de la Junta que diga que no a este futuro aeropuerto, se ha comprometido en ayudas, ayudas -en plural- y en inversiones para que este proyecto

salga adelante. Y en esta línea estamos, Señoría. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Cordero. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Por empezar por el final, esa exposición no es tal exposición, en la cual se dice que el aeropuerto de León pues hace falta... o será para ultraligeros, paracaidismo, vuelos sin motor, mercancías... No es una exposición, es una publicación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio titulada "Directrices de ordenación del territorio" -nada más y nada menos-, directrices que tiene la Junta para ordenar el territorio. Y en el apartado quinto... quince, perdón, se refiere al sistema de puertos y aeropuertos, y ahí es donde se refleja. No es una exposición, es una publicación, y son las directrices de ordenación del territorio de la Junta.

No me consta, hasta la fecha, que ni el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ni ningún Director General, haya derogado esa publicación que se está repartiendo en todos los lugares donde hace falta que se reparta. Por tanto, no es ninguna broma el tema de la exposición famosa.

En segundo lugar, este Procurador tiene la impresión de que con el tema del aeropuerto de León pues hay una tomadura de pelo, hay una tomadura de pelo.

Vamos a ver, a estas alturas estamos debatiendo la petición de ayuda a la Junta de Castilla y León; ésa ya la tenemos. Mire, el día cinco de noviembre estuvo el Consejero de Fomento en León, y ya dijo que la Junta presionará a Madrid para desbloquear el futuro aeropuerto, y que aportará las ayudas que sean necesarias, y que todo... lo mismo que dice el Consejero siempre que va a León y que luego no hace aquí, exactamente lo mismo.

De tal manera que si es voluntad de la Junta hacer una cosa, ¿para qué nosotros le vamos a decir que la haga, si ya es voluntad de la Junta que lo haga? En fin, en primer lugar.

En segundo lugar, dice usted en su iniciativa... que vamos a apoyar, claro; bueno, todo lo que sea a favor del aeropuerto lo vamos a apoyar, aunque no tiene ningún contenido -insisto-, parece una tomadura de pelo.

Dice usted que... en la iniciativa, que se apoye económicamente, pero ¿con qué dinero? ¿Con el dinero... con los 125.000.000 que están presupuestados para este año? ¿Con los 125 que nos quitaron del año pasado? Porque sabe usted que esos 125 que estaban en el presupuesto del noventa y seis desaparecen, porque como

no había permisos... y se pasan al noventa y siete, pero sustituyendo los del noventa y seis. No se adicionan, no se adicionan a los del noventa y seis; tendríamos que tener ya 250.000.000. No, no, quitan los de este año; como no hubo permisos, nos los ahorramos y los pasamos al noventa y siete.

Habla usted de obras requeridas. ¿Qué obras? ¿Qué obras? El alargamiento de la pista, supongo que se refiere, porque es la única obra que ha dicho Aviación Civil que hace falta: alargar la pista en un kilómetro y realizar las expropiaciones. Hombre, pues, concrete usted en la Proposición No de Ley: para hacer la obra de alargamiento de pista, que tiene un presupuesto de tal, y que la Junta se comprometa a apoyarla en un 50, en un 75 o en un 100%.

Pero ahora viene lo más curioso del caso. Mire, aquí me baso yo para afirmar que el tema del aeropuerto de León y el trato que le da el Grupo Popular es de tomadura de pelo. Fíjese.

Dice el Grupo Popular -lo ha dicho siempre, cada vez que se ha debatido este tema- que, cuando haya permisos y licencias, el Ayuntamiento tendrá ayudas de la Junta, y dice Aviación Civil que, para que tenga las licencias y los permisos, hace falta ejecutar unas obras.

Entonces ahora usted dice que la Junta va a dar dinero, o le pide dinero a la Junta para unas obras, que va a dar cuando se hagan las... cuando se hagan las obras necesarias, mientras que la Junta dice que no hay... que no hay dinero hasta que no estén los permisos. Esto es una pescadilla que se muerde la cola y que no entiende nadie. ¡No ponga cara de susto! Vamos a ver, si es que yo no sé si me explico o no me explico.

Hay que hacer las obras. Bueno, hay que hacer las obras para que tenga los permisos, y hace falta dinero para hacer las obras; y la Junta dice que no hay dinero hasta que no haya permisos. Eso es una cosa de... sin sentido, en absoluto; es una cosa que no tiene el más mínimo sentido.

Yo, es que, mire, no sé qué decirle. Después de que ustedes han votado en contra de todo lo que se ha pedido para el Ayuntamiento de León, que ahora, a modo de justificación, únicamente presenten esta iniciativa, en la cual no se comprometen absolutamente a hacer nada, nada más que le piden a la Junta que haga algo, que ya saben que la Junta pues anuncia por ahí y dice que va a hacer. Pero, ¿con qué dinero? ¿Con el dinero...? Esas obras de las que estamos hablando son ¿con los 125.000.000 del presupuesto? ¿Es con otro dinero? ¿Con qué dinero es? ¿Qué obras hay que hacer? ¿Qué... qué se le va a pedir a esa reunión que ustedes dicen que van a celebrar? Sabe usted que se han celebrado ya cuarenta reuniones y que no han servido para nada. Hacen falta reuniones al más alto nivel. Nosotros hemos presentado

una Proposición No de Ley que se debatirá... El teléfono ya hubiera funcionado, hace mucho tiempo, señora Cordeiro; una llamada del Presidente Lucas hubiera desbloqueado el aeropuerto. Lo que pasa que no sé qué interés tiene el Presidente Lucas en que no se desbloquee el tema del aeropuerto.

Pero fíjese: nosotros hemos pedido una reunión de los más altos cargos, del Presidente de la Junta, del Ministro de Fomento y del Ministro de Defensa, y del Presidente de la Diputación. Todos son del Partido Popular, por tanto, no piense usted que tenemos ninguna mala idea; todos son del Partido Popular. Yo le aseguro que si se reúnen esos cuatro, de la reunión salen los permisos y salen las licencias; si se reúnen mandos intermedios o cargos intermedios para quedar bien y para decir que se está negociando, no va a salir ningún tipo de permiso ni ningún tipo de licencia.

En fin. Mire, vamos a apoyar la iniciativa, lógicamente, porque sería inconsecuente no apoyarla, cuando estamos... pues todos en el tema de la defensa del aeropuerto. Y, sobre todo, nosotros no utilizamos ese criterio que "como viene de la UPL, tenemos que votar en contra, aunque nos parezca buena". Mire, aunque venga del Partido Popular, vamos a votar a favor, aunque no nos parezca excesivamente buena. Pero, desde luego, por el aeropuerto de León, se la vamos a apoyar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y en primer lugar, pues, manifestar nuestra discrepancia con el Grupo Parlamentario sobre la decisión anterior de la Presidencia, que entra en contradicción con otras decisiones que se han tomado en otras Comisiones, e inclusive en el Pleno de estas Cortes, en donde se ha tenido la sensibilidad que, ante asuntos de manifestación de urgencia y que coincidirían con acontecimientos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor... señor García Sanz, le voy a decir que trate ahora el tema que estamos debatiendo en este punto del Orden del Día y no se salga del mismo, para entrar otra vez en el debate, en el anterior punto, que ya le ha dicho esta Presidencia que no va a ser admitido en el Orden del Día.

Le ruego, por favor, que se ataña usted a la Proposición No de Ley, a fijar la posición de su Grupo en esta que estamos debatiendo ahora mismo.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Sí, señor Presidente. Pues voy al tema. Única y simplemente, pues denunciar la excesiva rigidez con que en ocasiones pretenden pre-

sidir –que no de alguna manera moderar– lo que son las intervenciones de los Grupos Parlamentarios en estas Cortes.

Sobre la Proposición No de Ley que se presenta por parte del Grupo Parlamentario Popular, parece ser que hay un cambio de estrategia en el Grupo Parlamentario Popular que –por alguna razón supongo que tendrán– de la noche a la mañana venir con Proposiciones No de Ley que hasta hace poco pues han sido rechazadas, pues, prácticamente en los mismos términos, o por lo menos con los mismos objetivos que se han presentado por los Grupos de la Oposición. Ahora se presentan iniciativas por parte del Grupo Popular; preguntas en el Pleno de supuesta petición de seguimiento de la actuación del Ejecutivo –aunque más parece que de aplauso a sus actuaciones–, y aquí con Proposiciones No de Ley, que claramente entran en contradicción con lo que el propio Grupo Popular ha decidido en otras ocasiones.

Lógicamente, los que no vamos a entrar en contradicción somos nosotros, que, si en otras ocasiones hemos apoyado proposiciones no de ley para que de alguna manera se dinamice, en este caso, lo que es el funcionamiento del aeropuerto de León, pues, lógicamente, también vamos a apoyar esta Proposición.

Pero, lógicamente, lo que es una contradicción flagrante es que quien ha negado aquí proposiciones no de ley con este mismo sentido, ahora vengan y las propongan; y además, con el mismo sentido o con la misma argumentación, ahora la apoyan con la que antes lo negaban. Ahora se dice, dice "no, si la Junta ya lo está haciendo"; y es cierto que la Junta ha anunciado –como aquí se ha manifestado ya por otros Grupos–, que han hecho declaraciones Portavoces de la Junta de Castilla y León, que se van a hacer todos los esfuerzos posibles para presionar a quien corresponda para sacar adelante las infraestructuras del aeropuerto de León.

Con esa misma argumentación se han votado aquí en contra, por parte del Grupo Popular, la inmensa mayoría de las proposiciones no de ley, diciendo que la Junta ya ha hecho declaraciones –no otra cosa–, ya ha hecho declaraciones para llevar a cabo no sé qué decisiones en otras ocasiones y sobre otros temas. Son contradicciones, que supongo que alguna razón –parece ser– que... para el cambio de estrategia del Grupo Popular debe haber; no sabemos... o podemos intuir perfectamente en qué se basan esas razones, pero las contradicciones son flagrantes. No sabemos si también igual se pueden deber a que puedan existir faltas de comunicación, o que se estén integrando las comunicaciones entre el Gobierno de la Junta de Castilla y León y el Grupo mayoritario a quien apoya. Lo planteamos como pregunta, porque sería interesante también conocerlo, no vaya a ser que resulte que el Gobierno de la Junta de Castilla y León esté perdiendo el apoyo del Grupo Parlamentario que les dio su voto para que pueda gobernar. Si es así, pues, lógicamente

igual habría que plantearse un debate en serio en este Parlamento.

Y lógicamente, aunque... como ya pues se está manifestando, nos parece una falta de credibilidad total esta Proposición No de Ley en manos del Grupo Popular. Y, dentro de esa contradicción flagrante en la que incurre el propio Grupo Popular en la presentación de esta Proposición No de Ley, nosotros la vamos a apoyar, porque lo que queremos es que realmente se pongan en marcha esas actuaciones.

Y lógicamente, una contradicción más, pues, es la propia plasmación y el propio Proyecto de Presupuestos que se ha presentado por parte de la Junta, y que el Grupo Popular ha manifestado su apoyo en la propia Enmienda a la Totalidad que se presentaron por los diferentes Grupos, y en las propias enmiendas parciales, en donde... pues la partida que va para el tema de aeropuertos, va una global ahí de esos 125.000.000; no hay ningún tipo de compromiso presupuestario, que es, en definitiva, lo que se tendrá que plantear aquí. Y no creo que por parte del Grupo Popular –si no que se manifieste aquí– haya ninguna enmienda en este sentido al presupuesto que se ha presentado para el año que viene.

Por parte de Izquierda Unida sí que lo hay; esperemos que, por lo tanto, esas enmiendas sean aceptadas por parte del Grupo Popular, en coherencia con esta presentación de Proposición No de Ley. Ya veremos la coherencia hasta dónde llega en la aprobación o no de esas enmiendas parciales, para que realmente tenga algún tipo de realidad y de coherencia el presentar aquí proposiciones no de ley que pasen más allá, y que sean algo más allá de meros brindis al sol y de meros objetivos o intenciones de conseguir titulares mañana en los medios de comunicación.

Esperemos que sea algo más que eso. Con esa voluntad es con la que Izquierda Unida apoyamos esta Proposición No de Ley. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, agradecer el apoyo de los Grupos de esta Comisión. Pero antes nos gustaría que, efectivamente, no se dijeran las verdades a medias, porque no beneficia en nada a... sobre todo el debate que en esta Cámara y en esta Comisión se lleva a efecto, pues, en los distintos puntos del Orden del Día; muy concretamente en éste, que vamos a cerrar ahora.

Debemos de decir que el problema de Su Señoría del Grupo Mixto es que siempre enfoca a su manera los temas de la provincia de León. Existen muchos Procuradores

de la provincia de León que estamos interesados y preocupados por todos y cada uno de los problemas de nuestra provincia. Después Su Señoría se irrita y se enoja cuando desde el Grupo Parlamentario Popular se realizan en profundidad los debates, diciendo que hacemos historia de los puntos. Pues mire usted, hay que conocer pormenorizadamente cuantos puntos se debatan aquí, para poderlos tratar con una serie... una cierta coherencia.

Y no es de recibo utilizar ni transmitir a medias lo que aquí se debate; éstos son mensajes subjetivos y que, desde luego, en ningún modo, señor Presidente, deseo entrar en litigio verbal con nada ni con nadie. Pero sí decirles que, ante afirmaciones parciales y sesgadas, como las que hemos podido ver, contemplar y sufrir el Grupo Parlamentario Popular, no nos vamos a quedar callados.

Tengo que decirles que existen una serie de obras –no sólo de balizamiento– para realizar muy importantes en el futuro aeropuerto de León, como son la terminal de pasajeros, como son obras importantísimas de infraestructuras, como son los accesos hacia la zona civil, como es una valla protectora de un alto costo, etcétera, etcétera.

Hay que estudiar los temas en profundidad y, desde luego, ser un poco más serios. Quizás hablemos otros idiomas, quizás su idioma en nada quiera confluír con nosotros, pero nosotros estamos abiertos al diálogo para en cualquier momento poder llegar a un acuerdo.

Esta Proposición No de Ley, por último, tiene total coherencia con el resto de nuestros planteamientos en las anteriores proposiciones no de ley, total coherencia. En la Proposición número 130, debatida en el mes de junio, el Grupo Parlamentario Popular presentó una Enmienda de Sustitución en términos muy similares a la propuesta de resolución que hoy debatimos aquí.

En la siguiente Proposición No de Ley, donde Su Señoría del Grupo Mixto la presentó junto con las autovías distintas de León, hubo una abstención del Grupo Socialista, y el representante del Grupo Parlamentario Popular, hoy presente en esta Comisión, hizo una gran exposición de motivos diciendo que, efectivamente, las instituciones apoyaban sin condiciones al futuro aeropuerto de León.

Y la tercera Proposición, 185, debatida en septiembre, fue rechazada –y así lo dijimos reiteradamente en esta Comisión– por los términos de la Proposición, de la propuesta de resolución –perdón–, porque la Junta no puede ni debe invadir las competencias que no son suyas. Y por el mismo razonamiento que las Cortes instan a la Junta, ésta puede recomendar, puede instar, pero creemos que nunca exigir. Éste es nuestro razonamiento.

Y para terminar, decir que la propuesta de resolución es exactamente la que viene reflejada en el Boletín. Muchas gracias y nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Cordero. Concluido el debate, después de haber oído a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, esta Presidencia entiende que se aprueba por asentimiento la Proposición No de Ley. Pues queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día, al que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 351, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a oposición a cobro de peaje en la autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 82, de cinco de octubre de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. En el último Pleno que celebró... que se ha celebrado en las Cortes de Castilla y León se debatió una Proposición No de Ley, a iniciativa de Izquierda Unida, parecida a la que hoy traemos aquí. Lo que pasa es que era más amplia, era más genérica; solicitaba que no hubiera cobro de peajes en las futuras autovías que construya bien el Gobierno de la Nación, bien la Junta de Castilla y León. Esa Proposición tuvo el apoyo de los Grupos de la Oposición, pero fue rechazada por el Grupo Popular.

Podría pensarse automáticamente que el Grupo Popular es, por tanto, partidario de los peajes en las autovías, puesto que evita manifestarse en contra de esa manera de financiación de las obras públicas; como parece ser partidario del cierre de la línea férrea Soria-Castejón, puesto que no parece partidario de firmar con el resto de los Grupos una propuesta de oposición a la misma, sistema que hubiera permitido, sin ninguna dificultad, incluirlo en el Orden del Día de esta Comisión.

Y puesto que en el Pleno se manifestaron en contra de esta... de esa iniciativa genérica, pues podría pensarse que –ésta de hoy sería rechazada de manera igual, y nuestro Grupo valoró si convenía retirar o no retirar esta Proposición. No obstante, creímos conveniente mantenerla, porque no dudamos de que hoy sí que habrá acuerdo sobre un tema en concreto, sobre un punto

–digamos– no genérico, no referido a todas las futuras autovías.

Y tiene que haber ese acuerdo, puesto que el Ministro de Fomento, señor Arias Salgado, que fue quien abrió el debate en el Senado, quien fue el lanzó la idea –podíamos llamar el globo sonda– de que esta autovía en concreto sería una autovía de peaje, posteriormente, contestando a preguntas de algún Senador del Grupo Socialista, afirmó que no habrá peaje.

Y, por lo tanto, teniendo esa clara postura ya del Ministerio de Fomento, no habiendo, por lo tanto, razones para que nadie en esta Cámara defienda lo contrario, y estimando necesario una manifestación, de alguna manera, pues solemne, en sede parlamentaria, de todos los Grupos que forman el espectro parlamentario de Castilla y León, es por lo que no hemos retirado la Proposición, la mantenemos, y estamos seguros de que contará con el apoyo unánime –como hasta ahora ha sido en esta sesión– de toda la Cámara. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor De Meer. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en contra? Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, señor Presidente. ¡Hombre!, quien quiere lo más, quiere lo menos. Nosotros somos partidarios de que no haya peaje en ninguna autovía que transcurra por el ámbito geográfico de esta Comunidad, ni fuera de esta Comunidad, más que lo que hay ya. Por tanto, lógicamente, ahí se incluye ya la cuestión puntual que plantea, o la comunicación, o la autovía puntual que plantea el Portavoz Socialista. Por tanto, sin lugar a dudas, vamos a apoyar la iniciativa. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Lógicamente, vamos a apoyar esta Proposición No de Ley, porque coincide totalmente con la que –como ya se ha mencionado– Izquierda Unida presentó en el último Pleno, y está referida, pues, a una autovía en concreto pendiente de realizar. Y que es cierto, pues, que parte de los antecedentes que este Grupo Parlamentario utilizó para la anterior Proposición No de Ley, pues se referían en aquel entonces tanto a las autovías ya realizadas como a las que estaban pendientes de realizar, en la que se refería, pues, ésta en concreto.

Como parece ser que no ha habido turno en contra de la Proposición No de Ley, parece ser que va a ser

aceptada. Y, bueno, pues en ese sentido, pues a pesar de que en el debate del Pleno el Grupo Popular se opuso, pues parece ser de... si el hecho de no haber consumido turno en contra supone, implícitamente, que ha habido una reflexión por parte del Grupo mayoritario de aceptar esta Proposición No de Ley, y manifestarse claramente en contra de que esta autovía en concreto, pues, tenga ningún tipo de peaje o canon de circulación; ni peaje directo ni indirecto, que fue lo que nos dejó absolutamente preocupados.

Y sí que nos gustaría que se aclarara definitivamente qué significa esa terminología de peaje directo no; lo que implícitamente se está diciendo que peaje indirecto sí. O si es que este Grupo Parlamentario es muy suspicaz y resulta que tampoco va a haber peajes indirectos. Porque dentro de todos esos globos sonda, una de las informaciones que se hizo llegar a la opinión pública es que la posibilidad de poner los peajes indirectos, pues, era a través de que los vehículos que circularan por estas autovías, pues, fuera a través de exhibir una especie de pegatina –como hoy en día es, por ejemplo, las revisiones de ITV, algo similar– para... y eso se ha dicho por representantes del Ministerio de Fomento, que era una de las posibilidades que se estaban barajando como la posibilidad de peaje indirecto; es decir, que no hubiera las barreras –por así decirlo– de peajes que hay en las autopistas o en aquellas infraestructuras que se requiere un canon de circulación, sino que fuera algo a pagar no directamente en el momento que se realiza la travesía por esa autovía, sino a pagar, pues, en las oficinas correspondientes donde se adquiriera esa pegatina.

No sabemos –y sí que nos gustaría que se aclarara, si tiene a bien el Grupo mayoritario– si ese peaje indirecto va por esta línea, o si, en definitiva, el Grupo Popular también se manifestaría en contra de la posibilidad de que existieran también esos peajes indirectos. Con lo cual, pues nosotros también estaríamos totalmente de acuerdo. Porque aquí lo que estamos hablando es... dice: "cualquier tipo de peaje, canon de circulación", en definitiva, que cueste dinero más allá de los impuestos que todos pagamos por la circulación de las autovías, y que ya –como expusimos en la argumentación, en la explicación del Pleno de la Proposición No de Ley–, pues, que, lógicamente, sería un agravio el que ahora, en aquellas zonas donde se pueda poner una autovía que hace años que debieran disponer de ella, pues se les cobre un peaje o canon de circulación, cuando en otras comarcas no se ha puesto; y sobre todo, también, porque sería, pues, gravar más en los llamados impuestos indirectos, que, en definitiva, es lo que supondría, pues, el pago de estos cánones de circulación.

En base a todo ello, y por no repetir todos los argumentos que se dieron en el último Pleno, lógicamente, apoyamos esta Proposición. Y única y exclusivamen-

te, pues, quedarnos con la miel en los labios –por así decirlo– de saber cuál es la posición previa a esta intervención del Grupo mayoritario Popular, para tener, por lo menos, unos elementos de juicio; no para modificar nuestra proposición clara a favor de esta propuesta de resolución, sino para poder clarificar por parte del Grupo mayoritario, en definitiva, cuál es su posición de cara al cobro o no cobro de peaje o canon de circulación en esta autovía en concreto, o con todas en general, si tiene a bien explicar directamente su posición. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Don Fernando Zamácola tiene la palabra para fijar la posición de su Grupo.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. Vamos, yo había pensado, incluso, Presidente, haber pedido la palabra por alusiones, porque aquí se han hecho dos juicios de valor: uno, primero, por el representante del Grupo Socialista sobre una supuesta no acepción de esa resolución; no sé de dónde... se la habrá sacado de la manga, porque el Grupo Popular no ha dicho nada. Por lo tanto... Pero bueno, esto es un comentario.

Y también otro juicio de valor que realiza el representante del Grupo de Izquierda Unida sobre otros temas que acaba de citar. Pero en fin, me voy a centrar.

Mire usted, el Grupo Parlamentario Popular, ante esta Proposición No de Ley, está totalmente de acuerdo con ella. Y como bien ha iniciado el Parlamentario del Grupo proponente, yo pensaba que... además, en aras de una cuestión que está hoy muy muy en tela de juicio –como luego explicaré–, iba a retirar la Proposición No de Ley. Pero veo que no. Y yo, diciéndole que estoy totalmente de acuerdo en ella, y haciendo uso del Reglamento que tenemos –aunque no guste–, nos vamos a oponer a ella. Y nos vamos a oponer a ella, pues, porque somos un poco coherentes: porque lo hemos dicho hace seis días en el Pleno, y está incluido esto dentro del Pleno. Y si hemos dicho en una postura, que ya se ha dicho por activa y por pasiva, pues vamos a seguir.

Entonces, mire usted, está más visto que "la Chelito". Solamente por ese tema, nos vamos a oponer. Somos consecuentes con lo que dijimos en el Pleno.

Pero es que además, esto, fíjese, esto, yo quería dejar aquí muy claro que puede traer unas consecuencias –como de hecho las trae– importantes. Y me alegro que haya medios de comunicación, para que las cojan. Y dentro de esas consecuencias, o de estos problemas que traen proposiciones como ésta, que se han debatido hace seis, siete días, es que nos tenemos que dar cuenta de que se producen unas iniciativas... o por cada problema real que existe, se utilizan una serie de actuaciones parlamentarias

que multiplican por dos o por tres, en muchos casos, esa iniciativa parlamentaria, ese problema. O sea, se engorda la actuación parlamentaria.

Y éste es un tema que yo creo que se debe de conocer por la gente, y no cuando alegremente salen en los medios unas cifras que dan los Grupos de la Oposición, de iniciativas y de cosas que han hecho, cuando realmente se empieza a desglosar que por cada iniciativa ha habido dos o tres actuaciones, o dos o tres utilizaciones del Reglamento –que son legítimas y las entiendo–, se ve que no ha habido tanto trabajo; ha habido un segundo trabajo, ¿eh?, utilizando diferentes

Claro, pues siguiendo en este razonamiento, y con lo que... con la Proposición No de Ley objeto, pues, mañana puede venir otro Grupo Parlamentario y puede poner el mismo problema sobre la de las Rías Bajas. ¡Pues otra vez a lo mismo! Y a continuación otro Grupo Parlamentario, dentro de unos días, las Rías Altas. Y tenemos autovías... dos, tres o cuatro, pues son cuatro actividades.

Bueno, pues yo creo que esto es una cosa que es un manifiesto –a mi modo de ver– engaño para el público en general. Y esto debe de conocerse. Que la gente sepa que para un problema como el de las autovías, con una vez que se trate, y ya se manifieste la postura, creo que es suficiente, no multiplicarlo por

Además tiene otra consecuencia, y es que por una sola cuestión –como he dicho un poco de pasada antes– se utilizan dos o tres actuaciones parlamentarias: se pide documentación, se pide pregunta o preguntas escritas, se pone una PNL. Total: el Grupo Parlamentario tal ha hecho cuatro mil no sé qué actuaciones; cuando –repito– se desglosa, ha hecho seiscientas. Se está engañando, se está tergiversando, se está transmitiendo –a mi modo de ver– inexactitudes de actuaciones parlamentarias. Pero, además, piénsese que en este momento ya se utiliza una actuación, como esta Proposición No de Ley, que ha sido duplicada: en el Pleno la general, hoy otra; son dos sobre la misma cuestión, y si encima pido una PNL, si encima pido preguntas, si encima pido documentación, pues son cinco, seis, siete actividades, "iniciativas" –entre comillas– para una sola cuestión real.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente. Entiendo que este rapapolvo por la actuación de los demás Grupos no procede.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor Otero, señor Otero, no tiene usted la palabra ahora.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Tercera consecuencia que veo...

(Murmulló.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Les ruego guarden silencio.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: No, estoy en la PNL.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor, señor, Zamácola, perdone un momento. Guarden silencio Sus Señorías y cuando les toque el turno correspondiente o pidan permiso a la Presidencia para intervenir, que la Presidencia... estando en el uso de la palabra el Portavoz del Grupo Popular, ruego que no interrumpan en ningún momento la... el transcurso de la Comisión. Tiene la palabra... continúe -mejor dicho- con la palabra, señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Señor Presidente, yo he explicado la razón nuestra y estoy explicando, entre otras cosas, el por qué nos oponemos por los problemas que nos conlleva, y unos son éstos, con las consecuencias que está trayendo esta PNL.

Bueno, pues todo lo anterior conlleva a que, probablemente, puedan tener determinadas personas -y sobre todo fuera de esta casa- malos pensamientos o dudosas interpretaciones -con la estela que eso deja, repito, en la opinión pública-, pues del número de veces que se viene a trabajar aquí, y que, por desgracia, está últimamente, está últimamente en la prensa, por desgracia. Pero es que además otro problema que también nos produce, y que ustedes siempre -la Oposición- nos comentan, es el problema de que desde se presenta una Proposición No de Ley hasta que se debate transcurre mucho tiempo. Es que estas multiplicaciones colapsan...

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Señor Presidente, por una cuestión de orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor, señor García Sanz, le ruego no interrumpa al Parlamentario que está en uso de la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Señor Presidente. Según el Reglamento, para una cuestión de orden, creo que usted tiene la obligación de darme la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Le ruego, le ruego, señor García Sanz, que no interrumpa al Parlamentario que está en uso de la palabra, que si esta Presidencia lo considera oportuno, llamará al orden al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Le ruego, señor Portavoz de Izquierda Unida, que deje terminar al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor Procurador, le ruego... en primer lugar, no le concedo la palabra, como Presidente de la Comisión, y usted tendría derecho a hablar si el Presidente le concede la palabra. Y, en segundo lugar, porque lo que no gusta a esta Presidencia, tanto intervenga un Portavoz de un Grupo Parlamentario o de otro, no me gusta que se le retire... no me gusta que se le retire la palabra o que se le interrumpa en el transcurso de la intervención. Siga, siga señor Zamácola...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): ...siga, señor Zamácola. Ruego, por favor, silencio a Sus Señorías. Siga, señor Zamácola, con su intervención.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Remato, Presidente. Simplemente me remito...

(Murmullos.)

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Por favor, me remito, para rematar ya, a lo dicho en el Pleno hace exactamente...

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Ruego al Portavoz de Izquierda Unida que deje de interrumpir fuera de cuando le toque a él hablar.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Le ruego al señor García Sanz que haga el favor de callar, porque está en uso de la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y le ruego, por favor -ya se lo he dicho ya unas cuantas veces-, que deje de interrumpir ahora la intervención del señor Zamácola. Nada más.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Rematando, Presidente. Me remito a lo dicho en el Pleno hace escasamente siete días. Y cogiendo palabras del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que en ese Pleno comentaba, e incluso me alabó porque no había quitado un debate -como seguramente lo va a decir a partir de ahora-, yo estoy fijando posición con un arma que me da, lógicamente, el Reglamento, ¿eh?, que hago uso de ella. Y que además hay una cosa importante: lo anterior-

mente indicado tiene una base reglamentaria plena y legítima -todos lo conocemos-, pero produce directamente inexactitudes -por no poner otro adjetivo- a la ciudadanía. La fijación de posición que yo utilizo no produce ninguna inexactitud. Utilizo el Reglamento, fijo mi posición y, para rematar, este Grupo Parlamentario Popular se va a oponer a esta Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer las manifestaciones, la postura y el voto anunciado por los representantes del Grupo Mixto y de Izquierda Unida.

Y mostrar la sorpresa de nuestro Grupo por la postura del Grupo Popular, no porque no consuma un turno en contra, porque quien carece de argumentos difícilmente puede consumir turnos en contra; quien está prisionero de sus propias contradicciones tiene dificultades para el debate. Más bien porque haya sido un alegato estrictamente formal o formalista, pero profundamente antiparlamentario y del peor estilo autoritario.

Lo que le molesta de nuestra iniciativa no es el fondo de la cuestión, que es lo que teníamos que haber debatido, sino que sea repetitiva. Dice que es repetitiva. Es un asunto que es la primera vez que trata nuestro Grupo Parlamentario, pero, por lo visto, al Grupo Popular le preocupa que los Grupos Parlamentarios adopten iniciativas que, lógicamente, no consultan entre ellos. ¿Es que no podía el Grupo Mixto haber presentado otra iniciativa igual? ¿Es que tiene la Oposición un... tenemos que hablar entre nosotros para decir: oye, vas a hablar tú de los peajes; ¡ah!, es que entonces yo no puedo? ¿Desde cuándo figura eso en algún Reglamento de alguna Cámara?

Cada Grupo evalúa sus iniciativas de acuerdo con las cosas que cree que interesan a la sociedad, igual que hace el Grupo Popular, que ve la paja en ojo ajeno y niega la viga en el propio, cuando acabamos de hablar del aeropuerto de León en el que había -señores de la prensa- todas estas iniciativas. Llevamos hablando del aeropuerto de León toda la Legislatura, y ahora resulta, porque es la segunda vez en dos iniciativas simultáneas que ambos Grupos hicimos cuando surgió el asunto -sin consultarnos, lógicamente-, y es la primera vez que hablamos de este tema desde el Grupo Parlamentario Socialista, se hace un alegato tan tremendamente antiparlamentario, tan tremendamente en la línea de hacer callar a la Oposición.

Pues bien, yo le anuncio que haremos las iniciativas que nuestro Grupo crea oportunas en este tema, como ustedes las hacen en el aeropuerto de León. Y que no nos extraña que desde un Grupo inactivo -como es el Grupo

Popular- les moleste tanto que la Oposición no adopte su propia postura. Y claro, los malos pensamientos -que los deben tener algunos, no nuestro Grupo- les hace que les remuerda la conciencia y echen a los demás la culpa que sólo está en su parte de la Cámara.

Y éste es un debate que no hemos abierto nosotros -el de los peajes en las autovías-, que es el fondo de la cuestión, que es de lo que el señor Zamácola no ha dicho nada. Este debate lo abrieron los Senadores del Partido Popular que le preguntaron al Ministro de Fomento en el Senado que qué políticas de autovías iba a tener en la Comunidad de Castilla y León. Y el Ministro de Fomento, señor Arias Salgado, contestó a los Senadores del Partido Popular -que ellos, por lo visto, sí que pueden hacer cuantas iniciativas quieran- que la autovía entre Salamanca y Fuentes de Oñoro iba a ser una autovía de peaje. Es un debate que abrieron ustedes, en el que nadie había entrado. Y el Consejero de Fomento en una Comisión, porque aquel mismo día estaba reunida esta Comisión -y a mí me lo comunicaron del Senado durante el debate de la Comisión-, pues en aquel momento se mostró a favor. Y los Senadores Populares de Salamanca no sólo se mostraron a favor, sino que alguno... no sé si fue Senador u otro cargo público, no quiero echar culpas sin conocer, pero representantes del Partido Popular de Salamanca dijeron: claro, lógico que esa autovía sea del peaje, porque así la pagan los portugueses. Con una clara idea del concepto europeo y de la integración europea dicen: "si es que de Salamanca a la frontera portuguesa sólo van portugueses". Y armaron tal jaleo con este globo sonda -uno de los muchos globos sondas en la línea de los recortes presupuestarios en ciertas Comunidades Autónomas- que no les quedó más remedio que echarse para atrás. Y fue el propio señor Arias Salgado el que -contestando, entonces sí, a una iniciativa de un Senador Socialista de Salamanca- dijo que no, que esa autovía no sería de peaje. ¿Y estando de acuerdo hasta el propio Ministro de Fomento, es posible que el Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León no acepte esta iniciativa?

La conclusión no puede ser más lógica: el Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, en su postura timorata ante la política del señor Aznar en Madrid, no sólo no se opone en general a que haya peajes en las autovías... en las futuras autovías de Castilla y León, sino que parece que expresamente apoya el peaje en la autovía entre Salamanca y la frontera portuguesa. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Para... una vez concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la Proposición? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor de la Proposición No

de Ley: cinco... seis. Votos en contra: ninguno... votos en contra: diez. Abstenciones... No. Perdón. Votos en contra: nueve. Abstenciones: una.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): En consecuencia, en consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida. El señor Secretario dará lectura...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente, habida cuenta de que cambié mi voto en relación con el que había anunciado, me gustaría justificar ese cambio de voto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): De acuerdo, señor Otero, tiene usted... para explicar el cambio de voto.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. He cambiado el sentido del voto porque considero que este tema queda escasamente debatido y, por consiguiente, vamos a presentar otra iniciativa, con relación a esta autovía, para que volvamos a incidir sobre ella, y entonces poder conocer más en fondo las opiniones del Grupo Popular, si quieren entrar en el fondo, y no en rapapolvos a la Oposición por trabajar demasiado, que parece que es lo que dijo, que trabajan demasiado, de lo cual, por cierto, la Oposición "este Grupo" se siente muy orgulloso. A nosotros nuestro Presidente no nos riñe por presentar pocas iniciativas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. El señor Secretario dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 358, presentada por los Procuradores don José Luis Conde Valdés y don Luis García Sanz, relativa a ampliación y desarrollo del Acuerdo de seis de abril de mil novecientos noventa y tres para la reapertura de la línea FEVE León-Bilbao, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ochenta y dos, de cinco de octubre de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don José Luis Conde Valdés.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bien. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta esta Proposición No de Ley planteando una cuestión muy concreta y muy sencilla y es que la Junta de Castilla y León, como parte integrante del acuerdo firmado en su día para el reflotamiento de la

línea de FEVE, pues, en cierta medida, tome las medidas oportunas para obligar a la empresa FEVE a cumplir el compromiso del acuerdo de... firmado el seis de abril de mil novecientos noventa y tres.

Para que no sirva de precedente, porque también esta Proposición No de Ley se discutió en diciembre del año pasado con otro motivo, evidentemente, y era exigiendo a la Junta el cumplimiento del pago del déficit de la línea, en esta ocasión el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado esta Proposición No de Ley porque "bueno, ya lo decimos claramente en los Antecedentes" ha habido incumplimientos, tanto por parte de FEVE como por parte de la Junta, a la hora de pagar de manera puntual el déficit de la línea. Pero hay una situación realmente problemática en estos momentos, ¿no?, y es una situación problemática planteada precisamente por la propia empresa FEVE.

Como todas Sus Señorías conocen, el seis de abril del noventa y tres se firma en Madrid el acuerdo para el reflotamiento de la línea FEVE. FEVE asume el compromiso de hacer las inversiones adecuadas en la línea. La Junta de Castilla y León asume el compromiso de pagar el déficit de explotación que tenga en cada ejercicio la empresa. Y después hay otro acuerdo de los propios sindicatos, en este caso Comisiones Obreras y UGT, de llegar a un acuerdo con la empresa para firmar un plan laboral que establezca cuál es el número total de trabajadores que debe tener FEVE.

Bien. El veintiuno de julio "esto se firmó el seis de abril del noventa y tres", hasta el veintiuno de julio del noventa y cuatro no tiene lugar la reunión entre la empresa y los sindicatos para hacer ese plan laboral, donde se especifique claramente cuál debe ser la plantilla que tiene que tener FEVE.

Al margen de los incumplimientos "esto está recogido textualmente, tal como está en los antecedentes de la Proposición", el hecho es que en ese acuerdo había también la necesidad de crear una Comisión de Seguimiento. Esa Comisión de Seguimiento no se reúne hasta el cabo de tres años; se reúne, concretamente, por primera vez el seis de febrero de mil novecientos noventa y seis, yo tengo el acta aquí en mi poder. Bueno, en ese acta, la primera vez que se reúne esa Comisión de Seguimiento, donde participan todas las partes firmantes del acuerdo, no existe aparentemente ningún problema. La Junta justifica que pagó en octubre del noventa y cinco el déficit de explotación de la línea de diciembre del noventa y tres y de todo el año noventa y cuatro. Por parte de la compañía FEVE, manifiesta que, bueno, pues que están las cosas... que van las cosas bastante bien, que la línea se ha recuperado en cierta medida, porque ha aumentado el número de pasajeros, el número de transporte y mercancías, y que, por tanto, bueno pues no hay ningún problema en cumplir los compromisos del plan

laboral que suponía, o de hecho tendría que suponer, el que FEVE tuviera que tener ciento seis trabajadores.

Esto sucede en febrero de mil novecientos noventa y seis. Pero, hete aquí que en agosto de este mismo año, la propia empresa FEVE, la dirección de FEVE, pues manda una comunicación al comité de empresa diciendo que "no es posible, bajo ningún concepto, cumplir los compromisos del plan laboral". Es decir, que, según FEVE, no es posible el mantenimiento de ciento seis trabajadores de la plantilla. Y además plantea ya, de manera soterrada, la posibilidad de plantear una reducción de plantilla. En estos momentos debe tener... tiene en torno a noventa trabajadores, y lo que plantea la empresa, subliminalmente, no es mantener los noventa trabajadores; lo que plantea la empresa es que tiene una plantilla sobredimensionada, que, por tanto, no es posible llegar al acuerdo... al cumplimiento del plan laboral que en su día se firmó "en el noventa y cuatro" para mantener los ciento seis empleos.

Y a nuestro entender, lo que está planteando la empresa, de hecho, directamente al comité de empresa es que ya no se trata de mantener los noventa que tiene, o los noventa y dos que mantiene en estos momentos, sino que hay que tirar para abajo de la plantilla. Y ya ha planteado, de manera expresa y directa, traslados de los trabajadores con la finalidad no de ajustar la plantilla a las necesidades de la línea, sino fundamentalmente para que esos trabajadores que van a ser trasladados de domicilio, pues, evidentemente, algunos con una edad ya próxima a la jubilación, pues, causen baja en la empresa, vía prejubilaciones o jubilaciones anticipadas.

Y esto nos preocupa enormemente, porque, bueno, con independencia de que la Junta, con más o menos retraso, haya pagado, lo cierto es que si la Junta ha pagado un dinero importante, en concreto este año, en septiembre de este año pagó el déficit de explotación del año noventa y cinco y el primer semestre del noventa y seis "en total eran 238.500.000", pues significa que si la Junta es parte integrante de ese acuerdo, la Junta está pagando ese dinero para el reflotamiento de la línea, lo lógico es que la empresa, que en su día asumió el compromiso de mantener una plantilla de ciento seis trabajadores, ese compromiso se mantenga. Porque además hay una cuestión absolutamente sospechosa: el acuerdo laboral se firma en julio del noventa y cuatro. Bueno, pues, desde julio del noventa y cuatro, la plantilla sigue sin llegar a los ciento seis. Pasa el año noventa y cinco, la plantilla sigue sin llegar a los ciento seis trabajadores. Pasa prácticamente este año noventa y seis, y la plantilla sigue sin llegar a los ciento seis trabajadores. Y además la empresa ha ido retrasando progresivamente los plazos para no poder cumplir el plan laboral.

Y si tenemos en cuenta que ese plan que se firmó, o ese acuerdo que se firmó en abril del noventa y tres, caduca en abril del noventa y siete, pues la jugada de la

empresa es absolutamente perfecta. Es decir, lo que plantea la empresa es que se llegue al agotamiento del contrato o del acuerdo que finaliza en abril del noventa y siete y, por tanto, la empresa ha hecho un incumplimiento flagrante del acuerdo.

Por tanto, lo que nosotros venimos a pedir en esta Proposición No de Ley es que la Junta, por una parte, obligue a la empresa al cumplimiento del plan laboral, porque para eso se están haciendo las inversiones. Y además, yo rogaría a la Junta de Castilla y León que tuviera... que se pusiera en contacto con los propios sindicatos, para que vieran que realmente la plantilla no está, en absoluto, sobredimensionada. Porque además, esta mañana se ha discutido una Proposición No de Ley donde FEVE piensa hacer un apeadero para el tema de la Universidad, es decir, que hay expectativas de desarrollo de la propia empresa, y que eso no encaja, en absoluto, con las pretensiones de la empresa de reducir plantilla.

Por tanto, la Proposición va en ese sentido, que la Junta, como parte integrante y firmante del acuerdo, que además financia el reflotamiento de la línea, exija a la empresa FEVE el cumplimiento del mantenimiento de ciento seis empleos como mínimo. Después podrá haber más, pero en principio los ciento seis, que es lo que se pide.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Conde Valdés. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. Ahora sí estimo, reglamentariamente, consumir un turno en contra, porque, a lo mejor, es que tengo alguna razón para ello. Y vamos a volver a... señor Portavoz de la PNL, a tratar, otra vez más, sobre el ferrocarril FEVE León-Guardo. Y me parece fenomenal. Son temas diferentes sobre un mismo problema. No son la misma cuestión o problema en concreto. Dicho esto, este Grupo Parlamentario se va a oponer, porque usted, de alguna forma, aunque ha sido muy claro en su exposición y en la Proposición No de Ley, quiere que, de alguna forma, se quede un poco en nebulosa cuál es nuestra responsabilidad en ese acuerdo.

Este acuerdo, como usted muy bien conoce y otras veces ha defendido, es un acuerdo entre tres partes. Y una de las partes, que es la Junta, firma unos compromisos que son exclusivamente la reapertura al tráfico de viajeros del tramo León-Guardo de FEVE. El transporte de mercancías, como usted muy bien sabe, se basa en acuerdos privados de las otras dos partes: de FEVE y empresas particulares.

Como usted conoce, en diciembre entra en funcionamiento una parte; en el año noventa y tres, en diciembre, se llega hasta Guardo; hay una serie de obras, que se celebran o tienen lugar entre Matallana y Cistierna, y Cistierna y Guardo, por un total de millones que ya conocen.

Bueno, y hay un acuerdo para el transporte de carbón con la empresa Hullera Vasco-Leonesa y FEVE; como he dicho antes ya es de las otras dos partes en las que no está la Junta.

Y quiero dejar muy claro que estoy totalmente de acuerdo con lo que usted ha dicho del problema humano que ahí se puede generar. Pero yo, al igual que en otras Proposiciones No de Ley, yo, señor Procurador, creo que usted no está llamando a la puerta adecuada. Debe usted tocar la parte que se está -como usted indica- rompiendo. Y ahí la Junta -repito- en esa parte no puede o no debe actuar. Es un compromiso de tres, donde uno de ellos se compromete a "equis" y los otros dos a "y", pero "equis" e "y" son totalmente diferentes. Luego, por tanto, que quede muy claro ese tema.

La Junta, hasta ahora, yo creo que ha cumplido -y usted lo acaba de decir- con sus compromisos y hoy en día está al día; o sea, el acuerdo FEVE-Junta funciona. Otra cosa distinta es que el acuerdo FEVE-sindicatos no funcione. Entonces, yo le diría al señor Procurador proponente que, bueno, se dirigiera usted a la puerta adecuada. Yo creo que el compromiso adquirido por nosotros fue la financiación del déficit de explotación y este aspecto ha cumplido sus obligaciones.

En el año noventa y seis, ya que está lo demás pagado todo, pues en mercancías, me parece -y éstos son de un grupo de preguntas que usted hizo sobre este tema interesándose, cuestiones diferentes sobre el tema de FEVE, diferentes, no el mismo ¿eh?- , pues, en mercancías, como usted sabe, en nueve meses se han transportado 73.100; en viajeros 129.200, en esos nueve meses; la financiación de la Junta se ha pagado, de 79.500.000 pesetas; y las inversiones de FEVE han sido de 100.000.000 de pesetas. Por no citar los años anteriores.

Luego, por tanto, y para rematar en esta primera intervención, dejar muy claro que la parte del acuerdo de la Junta con FEVE está cumplido: funciona y marcha. Y, por lo tanto, este Procurador entiende que lo que reclama en la Proposición No de Ley debe de acudir a otras instancias para resolverlo. Y no quiere dejar, de forma concreta y clara, el aspecto social que eso conlleva, de lo cual es consciente la Junta. Pero -repito- es un acuerdo entre dos partes; que se actúe entre esas partes. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para

consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Conde Valdés.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, señor Zamácola, yo, me gusta ser absolutamente claro, ¿no?, no andar con rodeos. En primer lugar, es decir, si usted a mí me pide que yo vaya a otras instancias, no sé si me lo pide como persona, como Grupo Parlamentario. Yo, precisamente, le invierto la propuesta. Yo lo que insto a la Junta es que vaya la Junta. Porque vamos a ver: el acuerdo se hace entre la Junta, FEVE y los sindicatos, y el acuerdo es un acuerdo global, no nos engañemos. El acuerdo es que FEVE tiene que hacer obligatoriamente las inversiones adecuadas para el reflotamiento de la línea, mejora de las vías férreas, estaciones, apeaderos, etcétera, etcétera. La Junta asume el compromiso de pagar el déficit de explotación. Y los sindicatos negocian con FEVE la plantilla laboral.

Pero es un acuerdo global. Y esto no lo digo yo, lo dice la propia Junta. Porque es que, bueno, esto es una cosa de alucinar. En el propio acta, bueno, el acta de la Comisión... hay una Comisión de Seguimiento, que se establece para el seguimiento del plan. Cuando hay una Comisión de Seguimiento para el plan, y en él forma parte la Junta, se supone que la Junta es parte interesada, absolutamente, de todo lo que suceda en ese acuerdo. Y lo ratifica el señor Luis Alberto Solís, representante de la Junta, el seis de febrero, cuando en el acta de la primera reunión de esa famosa Comisión de Seguimiento, que no se hace hasta al cabo de tres años, pues dice, textualmente, el representante de la Junta: "El interés de la Junta de Castilla y León es doble: por un lado, el mantenimiento de la línea y, por otro, el mantenimiento del empleo" ¿En qué quedamos? En la burra o en los treinta reales. O sea, que el acuerdo es global. ¿Cómo me va a decir a mí usted que la Junta el único interés que tiene es pagar el déficit de explotación? ¿Qué sucedería si FEVE no hace las inversiones oportunas, o despide al 50% de la plantilla?, ¿qué sucede? ¿Que la Junta se escapa, se va de rositas? La Junta, como parte integrante del acuerdo que además financia, tendrá que exigir a la empresa que haga las inversiones adecuadas que están contempladas en el acuerdo. Y parte de ese acuerdo está el acuerdo laboral, que es el mantenimiento del empleo. Porque, ¿cómo puede pensar alguien que el reflotamiento de una línea se va a mantener a costa de reducir plantilla, que eso implica la reducción de servicios y la reducción de prestación de servicios adecuada? Es que eso no lo entiende nadie.

Otra cosa es que... yo le agradezco, mire, no puedo decir aquello que me alegro que me rechacen la Proposición No de Ley, porque, si no, huelga haberla presentado, ¿no? Pero, por una parte, me satisface que ustedes me digan que no aprueban esta Proposición No de Ley, porque dejan ustedes absolutamente claro que están esperando a que acabe el acuerdo, que acaba en abril de

mil novecientos noventa y siete, para la Junta desprenderse de ese acuerdo, y después que pase con FEVE lo que tenga que pasar. Porque si no, no tiene otra explicación. Si ustedes dicen que no le preocupa, en absoluto la posición de la empresa de reducir plantilla, me está diciendo claramente –por eso he dicho antes que me gusta hablar claro–, me está diciendo ya claramente que a la Junta le importa tres pepinos el futuro de FEVE. Porque a ver quién puede demostrarme a mí que las inversiones en una línea férrea como FEVE, están totalmente desligadas del mantenimiento del empleo, porque es que con noventa y dos trabajadores, o noventa, que tiene en la actualidad son incapaces de dar los servicios. Si los sindicatos no están planteando que se aumente la plantilla sin ningún tipo de justificación. Están planteando que en estos momentos que se cubran los ciento seis trabajadores, porque los trabajadores que ahora mismo están son absolutamente insuficientes para prestar el servicio, y, de hecho, se están multiplicando por cuarenta las horas extraordinarias.

Por lo tanto, yo no entiendo por qué la Junta dice que eso es un tema particular –no sé de quién– de los sindicatos con la empresa. Será también responsabilidad de la Junta. Pero que –vuelvo a repetir– no lo digo yo, lo dice la Junta de Castilla y León. Dice: "el interés de la Junta de Castilla y León es doble: por un lado, el reflotamiento de la línea y, por otro, el mantenimiento del empleo". Y no vamos a hacer ahora el discurso de que el problema del desempleo es el problema más importante que tenemos en esta Comunidad. Haber si ahora resulta que encima de dar fondos públicos a una empresa, esa empresa utiliza esos fondos públicos para reducir plantilla.

Entonces, yo creo que lo que tiene que hacer la Junta es precisamente obligar a la empresa al cumplimiento del acuerdo. Y el acuerdo fue de ciento seis trabajadores, y, además, el estudio que hizo la empresa lo pregonó a bombo y platillo –que es éste–, y hace, bueno, pues hace una relación detallada de categoría por categoría, absolutamente de todo.

Por tanto, cuando este plan laboral se firmó –que lo hizo la empresa, que no lo hicieron los sindicatos–, se supone que la línea FEVE necesitaba esa plantilla. Si ahora va a ampliar los servicios, se supone que la plantilla actual es absolutamente corta.

Por tanto, pues, señor Zamácola, yo me alegro que usted me diga eso, porque la incertidumbre que tenían los trabajadores de FEVE era saber si la Junta iba a apoyar o no iba a apoyar otro plan de acuerdo con FEVE, cuando el actual acuerdo finalizara. Y lo que usted me acaba de contestar, me deja absolutamente claro que la Junta, efectivamente, en el momento que llegue el mes de abril, pues va a decir aquello de que si te he visto no

me acuerdo. Entonces, bueno, pues yo le agradezco esa claridad, aunque lo ha dicho con rodeos, pero yo lo interpreto de esa manera. Pero dígame usted a su compañero Luis Alberto Solís, que es el representante de la Junta, que en la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento del acuerdo diga lo que usted ha dicho aquí, no diga lo que dicen en el acta, de que el interés de la Junta es mantener la línea y, por otro lado, el empleo, porque usted acaba de decir todo lo contrario.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Conde. Para consumir turno de dúplica, tiene la palabra el señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Yo, señor representante o Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, usted supone demasiado. Y usted ha dicho aquí unas cosas, ¿eh?, que me parece a mí que son un poco demagogia; sólo le faltaba ya haber traído clac aquí también, sólo le faltaba ese tema ya. Porque vamos, yo creo que lo que está usted haciendo aquí es una demagogia y una suposición.

Aquí se está diciendo una cosa muy clara. Aquí se está diciendo que lo que le atañe a la Junta funciona, y en lo que hay problemas –y he dejado muy claro que la Junta es consciente del problema social–, que tiene usted que llamar a otro lado, sí; y discutir, y pedir a esas dos partes que lleguen a un acuerdo. Y no suponga usted otra cosa. Y repito: ni solos ni con clac, para que vengan luego a apoyar un tema. No señores, no, seamos serios en ese tema. Discutan ustedes, que tan unidos –a veces– se supone –y digo se supone, no lo afirmo– que están ustedes con los sindicatos, pues metan mano a los sindicatos y a FEVE. Seamos sinceros. Claro. Es que aquí es muy bonito: pues este no me funciona, pues acude al Mire usted, no, son temas diferentes, aunque haya un acuerdo global. La Junta, en sus cláusulas, se hace responsable de una partida, y esa partida es la que está juzgando. Y ya vinimos con este problema concerniente a FEVE, pero distinto –no exacto, pero en tema de FEVE–, ya estuvimos discutiendo aquí en la PNL, y estuvimos hablando de que si la Junta había pagado tarde, no tarde, etcétera. Ése sí que era nuestro problema, y se discutió; pero no el que usted está presentando.

Y claro, es muy bonito decir: "como está roto, y como en el preámbulo del Acuerdo dice esto, ahora todos contra eso". Mire usted, no. Seamos claros y cada palo que cargue su vela, o aguante su vela. Ahora, también le digo a usted –y se lo digo sin demagogia–: somos conscientes del problema social que haya, y probablemente se harán actuaciones para que eso funcione, ¿eh? En lo que no estamos de acuerdo es en los términos de esta Proposición No de Ley, que quedan muy al aire, y que, automática-

mente, al día siguiente toda la artillería en contra. Mire usted, no.

Nosotros, hasta ahora, ¿qué tenemos, que cumplir la parte "equis"? Estamos cumpliéndola. ¿Usted ve...? No usted, ¿se produce el problema en la parte "y"? Habrá que ir a esa parte "y", y entre ellos que lo arreglen. Evidentemente, la Junta podrá apoyar, podrá animar, etcétera. Pero no presuponga usted que estamos esperando que esto sea una cosa para que al final se cepillen a una serie de personas. Y no se lo achaque usted al Grupo Parlamentario, ni a las Cortes, ni al Grupo Parlamentario Popular, ¡por Dios! Haga usted... su posición. Pero vamos, no me extrañaría que volviera a ocurrir lo que ocurrió en el Pleno pasado, a lo mejor, en un futuro. Yo no sé, porque esas cosas siempre ocurren, pero vamos.

En fin, yo quiero rematar esta Proposición No de Ley. Quiero dejar muy claro dos puntos: no confundan churras con merinas; la responsabilidad de la Junta está al día y clara; la responsabilidad de FEVE y sindicatos que se podrá aconsejar, se podrá animar, se podrá ayudar, pero no aceptar los términos de su Proposición No de Ley. Y, desde luego, nosotros exigimos -como usted bien dice en sus antecedentes- la parte que nos toca. Pero es que aquí el verbo exigir es una cosa que gusta muchísimo a todos los Procuradores, yo incluido. Oiga, yo exijo donde tengo que exigir; en lo demás, puedo recomendar, puedo ayudar, puedo colaborar, etcétera, etcétera, etcétera.

Luego, por tanto -y para terminar-, dicho esto, este Grupo Parlamentario se va a oponer a dicha Proposición No de Ley, dejando muy claro las razones de por qué no lo va a apoyar. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Entramos a continuación en el turno de fijación de posiciones. Y, en primer lugar, tiene la palabra el Parlamentario... el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que, con detalle y con profundidad, no conocemos los términos de ese Acuerdo -sí las líneas generales del mismo- y tampoco el grado de cumplimiento de cada una de las partes.

En todo caso, nosotros vamos a apoyar la iniciativa presentada por Izquierda Unida, porque, interpretándola literalmente, nos da la impresión de que es correcta. Y me explico. El último párrafo de los antecedentes, de hecho, lo asumimos plenamente: "Dado que la Junta es una de las partes firmantes del mismo, debe -a nuestro juicio- exigir el cumplimiento estricto de todos los contenidos de lo firmado en el noventa y tres, ante la decisión unilateral tomada por FEVE". Es decir, la Junta de

Castilla y León, lógicamente, se debe de exigir a sí misma que cumpla los compromisos que asumió. Pero cuando se hace un acuerdo, un convenio, un contrato -como se llame-, es porque todas las partes quieren que ese convenio llegue a buen puerto. Luego si todas las partes quieren que ese convenio llegue a buen puerto, no basta con que cada parte se dé por satisfecha si cumple ella, sino que tiene que exigir a la que no cumple, o cumple tarde, o mal, tiene que exigirle que cumpla pronto y que cumpla bien, igual que cada una de las otras partes.

En este sentido, yo creo que la Junta, aun en el caso de que esté cumpliendo sus compromisos, que en profundidad lo desconozco, sí que debería exigir a las partes que no están cumpliendo -y hay, evidentemente, partes que no cumplen, como es el caso de FEVE- que los cumplan. Claro, yo no sé si la Junta puede tomar las medidas oportunas para garantizar la aplicación y desarrollo, es decir, para garantizar el cumplimiento, porque, en último extremo, que una parte incumpla solamente faculta a las otras a acudir a los Tribunales para que éstos le obliguen a cumplir. Yo no sé si se puede garantizar, pero sí se pueden -desde luego- utilizar todas las medidas oportunas para favorecer o para impulsar que el resto de las partes cumplan. Y creo que es en esa línea en la que yo interpreto la iniciativa de Izquierda Unida; no en el hecho de que la Junta cumpla o no cumpla, sino que la Junta, cumplidora o no cumplidora -si no cumple, lógicamente, es la primera que tiene que obligarse-, pero además obligar a las otras Administraciones a que cumplan; porque en un pacto de tres o de cuatro, si hay uno o dos que no cumplen, los perjudicados no son los que no cumplen, sino todos.

En ese sentido, entiendo que es perfectamente asumible y perfectamente razonable la iniciativa de Izquierda Unida, que la Junta ponga todos los medios a su alcance para obligar, hasta el punto en que se pueda, a las otras Administraciones a cumplir con lo que han pactado. De ahí nuestro apoyo al contenido de la iniciativa. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar la Proposición No de Ley que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pero antes queremos hacer algún tipo de aclaración.

Y como bien decía el señor Zamácola, son temas diferentes de un mismo problema. La anterior no era del mismo problema; ustedes quieren que las autovías de Castilla y León paguen peaje, y con Renfe quieren... con FEVE quieren desaparecerla del mapa.

Porque el negar los acuerdos es renegar esos acuerdos, de los acuerdos de la Junta de Castilla firmados por el señor Díaz Ripa, que en aquel momento firmó el Acuerdo en el año noventa y tres, que era Director Regional de Transportes y Carreteras, si mal no recuerdo. Y en su punto séptimo es donde dice -hay doce puntos en ese Acuerdo-, donde dice que "por parte de los sindicatos firmantes, se acepta la necesidad de adecuar la plantilla a las nuevas condiciones de explotación, a través del desarrollo de un Plan Laboral, que se adjunta como anejo, firmado entre FEVE y los sindicatos UGT y Comisiones, al objeto de conseguir prestar los servicios ferroviarios antes mencionados y el déficit de explotación en los márgenes que se citan en el punto quinto", que eran los 159.000.000 que tenía que pagar la Junta de Castilla y León en el año noventa y tres. Y no se está hablando del incumplimiento del pago del déficit de explotación -como bien decía el Portavoz de Izquierda Unida-, sino de lo que es en general el contrato que se había firmado entre el Ministerio de Obras Públicas, a través de FEVE, de la Junta de Castilla y León y de los sindicatos en aquel momento. Por lo tanto, ése es un todo, lo que hay firmado; no sólo los 159.000.000, o los doscientos y pico millones del déficit de explotación, sino el resto.

Lo que pasa que ustedes... y decía que había que ayudar. Los ciudadanos de Castilla y León estamos ayudando todos al mantenimiento de este Acuerdo que han firmado unas partes, que no consultaron a todos los ciudadanos de esta Comunidad, y que nosotros queremos que se respete al cien por cien. Otra cosa es que desde el Grupo Popular no se quiere que se respeten esos acuerdos -como bien decía el Portavoz de Izquierda Unida-, porque en el próximo futuro, posiblemente, quieran desaparecer parte de esta línea de viajeros, que tanto ha costado a los ciudadanos de Castilla y León mantener abierta durante este tiempo.

Y, por lo tanto, lo que tienen es que aclararse. Y les está costando tener una posición en este Parlamento. Hasta ahora, la posición la seguían realizando ustedes haciendo oposición al Gobierno de Madrid; ahora no tienen esa posibilidad y les molesta que la oposición haga oposición de verdad; que se venía haciendo, pero todas las culpas eran del Gobierno de Madrid, y ahora ya no tienen la culpa que echar al Gobierno de Madrid. Por lo tanto... Después salen en la prensa; usted sí sale en la prensa diciendo que los debates son unos debates totalmente inoportunos, que las propuestas que estamos haciendo es para inflar no sé qué cosas, y ustedes están incumpliendo su deber de gestionar los destinos de esta Comunidad como tienen que gestionarlos. Y esto está firmado por el señor Díaz Ripa.

Y si ustedes reniegan de sus acuerdos y del señor Díaz Ripa, pues sigan renegando. Nosotros vamos a exigir el

cumplimiento de todos los acuerdos del Plan que se firmó con FEVE y los sindicatos en el año noventa y tres.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Almarza. Para cerrar el debate, tiene la palabra don José Luis Conde Valdés.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Zamácola, lo que es imposible es imposible, y además no se puede llevar a cabo. Ustedes ahora plantean que están cumpliendo a rajatabla el compromiso. Bueno, con matizaciones -porque se pueden hacer matizaciones-. Aquí, en el punto sexto del Acuerdo se dice que "el pago del déficit de explotación se efectuará trimestralmente por la Junta, previa justificación de las inversiones de la empresa". Pues, partiendo del hecho de que en diciembre... en noviembre del noventa y cinco se pagó todo el año noventa y cuatro, una de dos: o ustedes pagaron con retraso, o FEVE no cumplió el compromiso de hacer las inversiones oportunas. Pero bueno, no vamos a entrar en matizaciones. Y este año ustedes pagaron, en septiembre de este año pagaron todo el año noventa y cinco y el primer semestre del noventa y seis. Y yo no quería entrar aquí, porque a última hora, bueno, la Junta ha pagado el dinero que correspondía al déficit de explotación y punto.

Pero vuelvo a insistir en una cosa: el Acuerdo es tajante, porque, además, se firma un acuerdo entre tres partes, donde cada una de las partes tiene un compromiso. Pero ese compromiso es global; de ahí que se crea una Comisión de Seguimiento para verificar el cumplimiento del Acuerdo de cada una de las partes: FEVE tiene el compromiso de hacer las inversiones; la Junta tiene el compromiso de pagar el déficit de explotación. Pero, globalmente, tanto la empresa como la Junta tendrán que velar por el mantenimiento del Plan Laboral; y el Plan Laboral está hecho precisamente por la empresa -no por los sindicatos-, y plantea que tiene que haber ciento seis trabajadores en plantilla.

Bueno, una vez que ya están los compromisos asumidos: el Plan Laboral -que significa el número de empleos-, las inversiones que tiene que hacer FEVE y el dinero que tiene que abonar la Junta para el déficit de explotación, hay una responsabilidad conjunta, pero fundamentalmente de dos partes, no de los trabajadores. Los trabajadores no toman las decisiones de las inversiones de FEVE, ni los trabajadores tampoco toman las decisiones de cuándo tiene que abonar puntualmente la Junta; serán la Junta y FEVE -que están dirigidas, además, por un mismo partido- las que tienen la responsabilidad de ese Acuerdo llevarlo hasta el último extremo. Es así de claro; para eso se crea una Comisión de Seguimiento, precisamente para verificar si los acuerdos van adelante o hacia atrás. Los trabajadores aquí no tienen ninguna responsabilidad, los trabajadores no sacan dinero de su bolsillo para pagar los raíles de la vía, ni sacan dinero de

su bolsillo para abonar el déficit de explotación; eso lo tiene que hacer la Junta y la empresa.

Por lo tanto, no plantee usted, ahí, a los trabajadores dejarles entre dos frentes, ¿no?, diciendo: "Bueno, aclárense ustedes con la empresa y miren a ver qué Plan Laboral pueden ustedes firmar". No, no. Es que la Junta es parte del Acuerdo, precisamente para reflotar la línea y para crear empleo. Y le vuelvo a repetir las declaraciones que hizo el representante de la Junta en la Comisión de Seguimiento, donde dice: "El interés de la Junta es doble: el mantenimiento de la línea y el mantenimiento de los puestos de trabajo". Si es una cuestión lógica. Y si estamos apostando por el reflotamiento de esa línea, significa que, en la medida que aumenten los servicios, bien de viajeros, bien de mercancías, de turismo, o incluso... que hace un rato se ha aprobado una Proposición No de Ley en torno a la creación de un apeadero en la Universidad, se supone que, en la medida que esta empresa tenga mayores... mayor cantidad de servicios, lógicamente, no puede plantear paralelamente una reducción de plantilla; porque está pasando en la actualidad. Está pasando en la actualidad que están haciendo muchas horas extraordinarias.

Por tanto, la Junta, al margen del reflotamiento, el interés que tenga por reflotar la línea, la Junta tendrá que, también, tener un cierto grado de interés en el mantenimiento del empleo, digo yo, vamos. Pero al margen de la filosofía de que ustedes estén o no estén por el empleo, vuelvo a incidir en el Acuerdo en concreto, que es un acuerdo de tres partes, pero fundamentalmente de dos: de la Junta y de FEVE. Porque los trabajadores no tienen ningún tipo de responsabilidad aquí. Los trabajadores lo único que están pidiendo es que se cumpla el Acuerdo Laboral, que eran ciento seis trabajadores, y que la Junta se posicione ante la medida de la empresa de tratar de reducir plantilla. Yo creo que es una petición absolutamente justa.

Y lo que pedimos en esta propuesta de resolución es que la Junta, como parte integrante, tome cartas en el asunto. Porque, vuelvo a repetir, si el Acuerdo es de tres partes -asumiendo su planteamiento-, cuando la empresa, en el mes de agosto, amenaza con reducir plantilla, la propia Junta, por interés propio, tendría que haber convocado ya la Comisión de Seguimiento para enterarse a ver por qué la empresa ahora dice que no va a respetar el Plan Laboral -digo yo-, por propia iniciativa; aunque sólo sea por curiosidad. Decir: "Bueno, qué pasa aquí; resulta que se ha firmado un Acuerdo, hay un Acuerdo Laboral que la empresa ha dicho ciento seis trabajadores,

y ahora viene la empresa diciendo que no, que hay que reducir plantilla". Bueno, pues aquí algo no marcha bien, porque la plantilla irá ligada también al futuro de la línea, ¿no?

Entonces, bueno, dentro de esa lógica y de esa perspectiva, nosotros consideramos que es lógico y normal que la Junta pida responsabilidades; al menos, convoque la Comisión de Seguimiento y pida explicaciones a la empresa, y diga por qué es necesario la reducción de plantilla; por lo menos enterarse. Porque a lo mejor resulta que la empresa tiene razón y que, efectivamente, hay que reducir plantilla; no lo sé. Pero bueno, ustedes tendrían que enterarse; convocar la Comisión de Seguimiento y, por lo menos, saber qué está pasando ahí.

Por tanto, la propuesta de resolución es, prácticamente, la exigencia de que la Junta cumpla con ese Acuerdo y pida responsabilidades. Lo que pasa que yo, bueno, pues vuelvo a manifestar lo de antes: esa contestación del Portavoz del Partido Popular me da a entender que, efectivamente, quedan prácticamente tres meses para la finalización del acuerdo, y "si te he visto, no me acuerdo"; así de claro -y valga la redundancia-. Quiere decir que llega el mes de abril, se finaliza el Acuerdo, y allá te las compongas como puedas; los trabajadores... despedirán a diez, quince o veinte, harán un ajuste brutal de plantilla, y punto. Y eso, bajo nuestro punto de vista, va en detrimento del mantenimiento de la línea.

Por lo tanto, volvemos a insistir y decir que es un grave error político del Partido Popular no apoyar esta Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Conde Valdés. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la Proposición? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, diecisiete; votos en contra, siete... votos en contra, diez; votos a favor, siete, de la Proposición No de Ley. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.)